

¿Hay algún mecanismo de control?

No, carecemos de ese control. Actualmente, están a punto de elaborar un plan estratégico integral de grandes dimensiones.

13. Características del plan. ¿Cuál es el enfoque principal del plan?**¿se trata de un plan que da prioridad a la competitividad económica de la región o es un plan de cohesión e integración social?**

Yo diría que, básicamente, subyace el desarrollo sostenible, cualquiera que sea. Lo máximo es ser la región metropolitana más atractiva de Europa. Quiero decir, todos somos conscientes de la competencia. Ahora, ¿qué significa eso? Significa disponer de un lugar donde la gente pueda disfrutar de una buena vida, un buen ambiente, trabajos, buenas escuelas. También se discuten temas sociales.

¿El plan prevé políticas de regeneración?

Sí, pero de nuevo, esto ha sido implantado por los municipios.

¿Cómo han abordado el tema del cambio climático?

Este es el motivo por el que hemos adoptado esta amplia perspectiva a cuarenta años, pero no es posible marcarse un objetivo claro, aún es un poco vago. Es algo sobre lo que hemos de trabajar más.

Tenemos unos valores óptimos en cuanto a emisiones, en base a decisiones de otra naturaleza, porque tenemos bastante transporte público, una tasa cada vez mayor de coches ecológicos; aunque también tenemos coches que consumen mucho. Tenemos mucha calefacción a nivel de distrito porque nuestros inviernos son fríos. Sistemas grandes que funcionan con biocombustibles en gran medida, es decir, que son sistemas que no producen emisiones de carbono. Así que, ya contamos con aspectos muy positivos. Creo que ya hemos conseguido mucho, pero hay que seguir avanzando, obviamente.

¿En qué medida ha tenido en cuenta el plan la estrategia territorial europea u otras políticas de este ámbito?

No hay políticas europeas de aplicación en el plan a excepción de esas normas sobre la calidad del aire. Es la única que se me ocurre.

14. Control del plan. ¿Qué tipo de instrumentos tienen de cara a comprobar la implantación del plan?

El mejor instrumento es mantener un contacto continuo con los municipios aunque también con los organismos estatales importantes, que son los que lo implantan verdaderamente.

¿Qué compromiso se ha alcanzado para revisar el plan?

Por el momento ninguno.

¿Qué plazos y criterios se utilizarán en la revisión?

No se ha decidido nada, pero creo que en un par de años tomaremos algún tipo de decisión.

15. ¿Cómo aborda su plan el cambio de ciclo económico?

Hemos pasado por numerosos ciclos económicos a lo largo de estos veinte o cuarenta años. El plan podría utilizarse en todos los períodos. Sólo que nos centraremos en distintas acciones dependiendo de si la economía atraviesa un periodo positivo o negativo. Creo que, en cuanto al plan de la ciudad, es lo que se busca.

16. En su opinión, ¿qué aspecto caracteriza más a sus sistemas de planificación?

Yo lo diría de la siguiente manera: el tamaño de la zona metropolitana importa. Londres, París, incluso ustedes, todos trabajan a un nivel superior. Nosotros trabajamos a nivel medio.

LONDRES

(Senior Strategist Greater London Authority Kevin Reid)

1. ¿Cuentan con un plan nacional o con unas pautas que sirvan de marco a dicho plan nacional?

No.

2. ¿Quién se encarga de promover el plan? ¿Un organismo estatal o público?

El alcalde y la Greater London Authority (GLA, Gran Autoridad de Londres) se encargan de promover el Plan y, por lo tanto, siempre es público.

¿Se ha creado algún organismo especial para preparar el plan (por ejemplo, una comisión o un comité conjunto)?

No, en realidad no se trata de un organismo especial. Nosotros lo hacemos como parte integrante del personal de la GLA. Contamos con un equipo que trabaja en el plan. Mi principal obligación consiste en trabajar en dicho plan.

¿Cuál es la magnitud y el estatus de este organismo? ¿Técnico o político? ¿Cuáles son los actores implicados?

Trabajamos de forma conjunta. Yo soy técnico y trabajo con los políticos y el alcalde. En realidad, se trata de un proceso bidireccional. Investigamos y debatimos sobre esas investigaciones con el alcalde o con su asesor. Le explicamos al alcalde lo que, en nuestra opinión, significa y él nos comenta cuáles son sus prioridades y, a continuación, seguimos con el debate hasta decidir qué hacer con los problemas que afectan a Londres.

Pero son los políticos los que toman la decisión final, que para eso son elegidos, nosotros les ofrecemos las alternativas disponibles para seleccionar una cosa u otra.

¿Qué departamento se encarga de redactar el plan y de su posterior seguimiento?

Nuestro departamento, el equipo responsable del plan de Londres es multidisciplinar, por tanto, contamos con distintas disciplinas y debatimos sobre qué es lo más importante en distintas áreas pero, dentro de mi equipo, hay expertos en economía, vivienda, medio ambiente, espacios abiertos y agua. Así como otros especialistas en campos como, por ejemplo, el transporte. Y debatimos sobre todas estas cosas.

3. ¿Quién elabora el Plan de cara a la Administración? ¿El apoyo profesional es un equipo intregado dentro de la Administración o se recurre a la contratación externa, completa o sectorialmente?

La mayor parte de las cosas se quedan dentro de nuestro equipo. Algunos aspectos técnicos se remiten a otro equipo interno. Además, contamos con una serie de consultores contratados, no para desarrollar el plan, sino para que realice investigaciones para que nosotros podamos desarrollar el plan.

¿Se contratan estudios específicos a consultores? ¿Cuáles?

Sí, para la demanda de bienes inmuebles, alojamiento. Investigación sobre vivienda, medioambiente y energía. Demanda minorista. ¿Cómo está cambiando el mercado minorista?

¿Cuántas personas componen el equipo de planificación durante su diseño y posterior seguimiento?

El equipo encargado de elaborar el plan está compuesto de quince personas.

4. Y con respecto al proceso de aprobación del plan ¿Qué proceso se utiliza para evaluar y aprobar el plan?

Hay dos fases. Tenemos que someterlo a consulta. Estamos legalmente obligados a realizar dos rondas de consulta y, tras la segunda, tenemos que llevar a cabo una investigación independiente llamada audiencia pública (*examination in public*). Para ello, solicitamos al cuerpo de inspectores independientes encargado de la planificación que abarca a toda Inglaterra que nombre a un inspector. Se trata de una organización pública, financiada por el Estado, pero independiente del gobierno.

Este tipo de comisión, ¿tiene en cuenta sólo el Plan de Londres o también tiene en cuenta otros planes?

Tiene mucho trabajo en tres campos distintos; en primer lugar, echa un vistazo a todos los comentarios realizados por la gente a través de la consulta. En segundo lugar, garantiza que nuestro plan encaje en cualquier otro plan de orientación existente. Y, en tercer lugar, se asegura de que nuestro plan no afecte a los intereses de otras áreas próximas a Inglaterra como, por ejemplo, la región del este de Inglaterra o la del sureste de Inglaterra.

¿Quién es responsable de la adopción/aprobación legal del plan?

La aprobación final corresponde al gobierno nacional. No tenemos autonomía total en la aprobación del plan regional. En realidad, el gobierno nacional no quiere verse involucrado en estos pormenores, tiene que tratarse de un asunto realmente importante para que llegue a involucrarse.

5. Ámbito territorial. ¿Cómo se ha definido el área?

Se trata de una zona administrativa.

¿Cuán independiente es como región urbana funcional en términos de trayectos para ir a trabajar o mercados inmobiliarios?

No es independiente respecto al mercado de la vivienda. Hay mucha gente que vive a 130/160 km de distancia de Londres y que va allí a trabajar a diario en tren. Por tanto, si se tomara dicho dato como frontera, las fronteras de Londres abarcarían la mitad de Inglaterra. Por eso no se toma ese dato como frontera. Probablemente entre 2/3 o 3/4 de los puestos de trabajo en Londres estén ocupados por londinenses. Mucha gente que vive a las afueras trabaja en el centro de la ciudad, y lo mismo sucede con los puestos de trabajo de las ciudades de las afueras. Está claro que no se trata de una ciudad independiente. Yo diría que es independiente entre un 66% y un 75%. Tenga en cuenta que también hay personas que viven en Londres y trabajan fuera de la ciudad. Por tanto, funciona en ambas direcciones.

El crecimiento de las ciudades que rodean Londres constituye un problema. Creo que es más fácil trabajar si la ciudad está muy concentrada. Muchas de esas ciudades están haciendo frente a problemas similares a los de Londres a una escala parecida porque no quieren edificar en sus espacios verdes. Quieren mantener el espacio verde o el parque que tienen alrededor de su ciudad. No quieren que su ciudad se vea sumergida en las afueras de Londres.

Puede que se deba a que Londres cuenta con un anillo verde desde los años treinta y que no sea una idea muy popular. En mi opinión, el anillo verde funciona correctamente desde hace diez años aproximadamente. Ha tardado unos sesenta años en funcionar correctamente. Y esto es realmente lo que está deteniendo esta expansión descontrolada.

¿Es una unidad administrativa independiente?

Está claro que nunca se puede delimitar una frontera perfecta. Así que tenemos que aprender a trabajar y comunicarnos a través de fronteras con diferentes grupos por motivos dispares. Creo que, en cierta medida, nos hemos acostumbrado y lo hemos aceptado. Así funciona.

6. Proceso de participación. ¿Para qué se lleva a cabo la consulta pública? ¿Está abierta al público en general o es restrictiva?

Las consultas públicas están abiertas para que todo el mundo aporte las ideas que desee a nuestro plan. Duran tres meses, después haremos algunas modificaciones y, a continuación, otros tres meses.

¿Utiliza procesos de consulta a especialistas como, por ejemplo, a través de expertos o grupos seleccionados?

Celebramos reuniones públicas abiertas a todo el mundo en las que celebramos debates con especialistas.

¿Cómo se mantiene al público informado del proceso?, ¿de forma periódica o continua?

No producimos una cantidad ingente de documentación de forma continua. Está claro que las cosas se definen tras un proceso de consulta. Lo único que hacemos de forma periódica es la publicación de un informe anual y, todos los años, publicamos una serie de informes breves sobre un reducido número de cuestiones.

¿Cómo coordina la elaboración del plan con otras agencias y partes interesadas? ¿De forma horizontal y/o vertical?

En realidad, simplemente nos ponemos en contacto con ellos y celebramos reuniones, seminarios y debates. Hemos llevado alguna investigación conjunta financiada por ambos. Pero, en la mayoría de los casos, a través de contacto personal.

Y, ¿a qué nivel?, ¿político o técnico?

La mayor parte de las otras agencias son organizaciones técnicas, por tanto, principalmente, a nivel técnico. Probablemente, tuvimos una o dos series de reuniones a nivel político con las autoridades locales.

7. Recabación de datos e información

Antes de desarrollar el primer Plan de Londres, desarrollamos un programa de investigación de, aproximadamente, dos años de duración, y, a continuación, publicamos nuestro plan, pero seguimos investigando para comprobar dónde nos encontramos, cómo cambian las cosas, y si deberíamos introducir alguna modificación en el plan.

¿Conservan siempre toda la información?

No, no toda, pero sí aquella sobre la que tenemos que adoptar alguna decisión. Cuáles consideramos más importantes o concisas, y cuáles pensamos que pueden cambiar. Si sabemos que algo no va a cambiar, no vamos a invertir dinero en ello para comprobarlo. Hacemos más investigaciones cuando realmente no sabemos qué está sucediendo.

8. Determinaciones del plan

Características. ¿Se trata de un plan global para toda la región o de un plan especializado? ¿Se intentan integrar todas las cosas o se trata de un plan específico para la zona?

Se intentan integrar todos los ámbitos de acción pero, en realidad, no se hace, y probablemente, se trate de algo muy importante. No pretende asignar usos del suelo, que es lo que están intentado hacer algunas otras ciudades europeas. Nosotros no lo hacemos, aparte de algunas zonas muy específicas. No hacemos una zonificación de todo el Reino Unido. El plan en su conjunto cuenta con políticas sobre los distintos temas (transporte, medioambiente, energía, agua, etc.), pero no dice dónde hay que construir casas, ni cuántas hay que construir.

¿No hay limitaciones en el tema de la vivienda?

Sí, hay limitaciones, por ejemplo, en cuanto al diseño y a la calidad.

¿Pero no en cuanto al número?

Realmente, en cuanto al número, no. La limitación hace referencia a la cantidad mínima de casas que hay que construir.

Estatus legal. ¿El plan es “vinculante”? Y en tal caso, ¿cómo se supervisa?

Es vinculante, pero con flexibilidad, por tanto, se trata de algo intermedio. La condición que imponemos es que los municipios locales tengan que

desarrollar su propio plan local y, en general, han de estar conformes. Esto quiere decir que han de cumplir los principios de nuestro Plan, pero no tienen que hacerlo exactamente igual.

Características del plan. ¿Cómo se expresan las políticas y propuestas del plan? ¿mediante plan normativo/políticas reguladoras, pautas y recomendaciones?

La mayor parte de las políticas empiezan con la voluntad del alcalde y con que los municipios deberían hacer esto o lo otro. Ahora bien, aunque eso pueda parecer poco estricto con los municipios, en el sistema de planificación del Reino Unido, cuando se dice que alguien debería hacer algo, en realidad, tiene que hacerlo, a menos que argumente o exponga unas buenas razones para no hacerlo.

9. Documentación. ¿El plan es extenso o corto (número de documentos)?

En realidad, no, sólo tiene 450 páginas.

Creo que es mucho mejor que todo figure en un único documento porque, de lo contrario, tienes que consultar varios documentos y todo se vuelve mucho más complicado.

¿Qué escala y qué nivel de detalle se emplean para ilustrar el plan?

No entramos en zonificación o asignación, por lo tanto, la mayor parte de los mapas son mapas a nivel estratégico. No obstante, la escala es, como mínimo, 1:100.000 aproximadamente. En realidad, no ponemos escalas en los mapas, se trata de diagramas indicativos. Una anécdota curiosa sobre nuestra legislación es que no podemos identificar ningún punto concreto en nuestros mapas. Tenemos que mantener el plan a nivel estratégico. Los mapas son más bien esbozos para ilustrar dónde suceden las cosas. Entonces, la autoridad local tendrá que determinar qué quiere decir eso exactamente sobre el terreno, ya que ella establece las fronteras.

10. Documentos del plan. ¿Cuáles son los documentos que conforman el plan?

En realidad, sólo hay un único documento sobre el Plan de Londres, pero sí que es cierto que existen otros documentos adicionales que facilitan más información detallada al respecto. Creo recordar que hay siete documentos sobre temas especializados y, además, unas cinco reflexiones subregionales de menor valor, que están empezando a ayudar a que las autoridades locales pongan en marcha el plan a nivel local.

¿Cómo lo coordina con los planes locales detallados elaborados para los municipios incluidos en el plan?

Los municipios locales preparan sus planes y nosotros los comprobamos.

¿Cuáles son las propuestas, políticas y análisis sectoriales que componen el plan?

Los más importantes son transporte, medioambiente, vivienda, comercio minorista... Abordamos de forma independiente las cuestiones de los servicios públicos, el cambio climático y las aguas para conservar el medio natural. Servicios públicos significa: suministro eléctrico, abastecimiento de agua, gas, aguas residuales, telecomunicaciones. En España, se habla de infraestructuras básicas para referirse a hospitales, colegios, universidades, etc. Probablemente, nosotros hablaríamos de infraestructuras sociales para hablar de eso.

¿En el plan se analizan las infraestructuras sociales o eso corresponde a otros departamentos que añaden puntos que luego se integran en el plan?

Sí, todos esos servicios son suministrados por otras agencias del gobierno. Intentamos coordinar todo y creo que vamos a trabajar más sobre eso porque no hemos hecho mucho al respecto. Creo que deberíamos hacer más para entender bien la situación, cuál es su capacidad y cuál debería ser la estructura para los próximos veinte años.

¿En el plan se han identificado propuestas a gran escala?

El único ejemplo real es el de las Olimpiadas. No es un concepto bien visto en nuestro país y no es muy popular. Se podría decir que la reur-

banización del estuario del río Támesis es un proyecto de ese tipo. Sin embargo, el gobierno anima a que dicha reurbanización del estuario del río Támesis se haga a través del mercado y no a través del sector público. Así que, en realidad, el único proyecto público a gran escala es el de las Olimpiadas e, incluso en ese, hay mucha participación privada.

11. Horizonte del plan. ¿Cuál es el horizonte del plan?

Veinte años. Publicamos la primera versión en 2004. Y, desde entonces, ya se ha actualizado dos veces. La actualización se efectúa cada dos años aproximadamente y se realiza sobre las cosas que precisaban modificación. Por ejemplo, de las 400 páginas, sólo se han actualizado 30-40 páginas aproximadamente. El resto apenas ha sufrido alteraciones.

¿Existe un programa de inversión por fases? Y, en tal caso, ¿qué fases se utilizan?

El programa fundamental hace referencia a la inversión en el transporte londinense y a la inversión en la agencia de urbanización londinense, que constituyen organizaciones secundarias dependientes del alcalde, que es quien tiene autoridad para controlar cómo y dónde se invierte el dinero. La inversión restante está muy relacionada con el *lobbying* a nivel profesional y político.

12. Implantación del plan. ¿Cómo se van a implantar las propuestas del plan, por ejemplo, mediante planes de acción sectorial?

La mayor parte de las propuestas se pondrán en práctica a través de urbanización relacionada con el mercado y, el resto, intentando obtener otros planes sectoriales alineados con nuestra forma de invertir dinero.

Operaciones de intervención estratégica:

¿Existen proyectos a gran escala como motores de cambio?

Con los proyectos a gran escala, ¿el municipio tiene que revisar su plan para modificarlo y ustedes tienen que aprobar dicha modificación?

Por supuesto.

¿Hay algún mecanismo de control?

Los mecanismos de control son que cualquier persona que quiera construir algo ha de solicitar una licencia urbanística.

¿Ha de solicitar una licencia urbanística al municipio?

Sí, los municipios gestionarán la mayor parte de este tipo de cosas aunque los proyectos a gran escala seguirán siendo competencia del alcalde.

13. Características del plan. ¿Cuál es el enfoque principal del plan? ¿se trata de un plan que da prioridad a la competitividad económica de la región o es un plan de cohesión e integración social?

El principal objetivo consiste en lograr que el crecimiento de Londres sea sostenible. El análisis de mercado pone de manifiesto que Londres está creciendo en población y economía. Nuestro desafío consiste en fomentar ese crecimiento, en vez de limitarlo, de tal forma que mejore el medioambiente y el desarrollo sostenible.

¿La competitividad no es un factor para desarrollar todo el plan?

Realmente no, porque Londres es, con mucho, un emplazamiento competitivo, así que no tenemos que preocuparnos por eso. Sin embargo, determinadas zonas de Londres situadas a las afueras no son tan competitivas.

¿Cómo han abordado el tema del cambio climático?

Las zonas baldías y las zonas de oportunidad son las que se están reabilitando más.

14. Control del plan. ¿Qué tipo de instrumentos tienen de cara a comprobar la implantación del plan?

Contamos con el informe de control anual del que ya hemos hablado. Una vez al año, elaboramos un informe de aproximadamente cincuenta páginas que controla nuestro progreso mediante veinticinco indicadores.

¿Existe alguna comisión política encargada de vigilar los indicadores?

No, los indicadores se fijaron en el Plan de Londres.

Por tanto ¿ustedes elaboran el informe, se lo envían a los políticos y estos emprenden acciones?

Hasta la fecha, los políticos no han hecho nada con él porque, durante los últimos cuatro años, los indicadores han ido revelando que todo concuerda, más o menos, con el Plan de Londres. A partir de ahora, con el cambio sufrido en las circunstancias económicas, nos encontraremos con un escenario diferente y surgirán nuevas preguntas.

¿Qué compromiso se ha alcanzado para revisar el plan?

El nuevo alcalde se ha comprometido a revisar el plan en dos años aproximadamente.

¿Qué plazos y criterios se utilizarán en la revisión? Y, ¿para cambiar la totalidad del plan?

El alcalde podría cambiar cualquier parte del plan, sin embargo, sólo cambiarán las partes que sean necesarias. Nos encontramos en unos tiempos de mayor consenso político en relación con la estructuración de las ciudades. Nadie se opone a la urbanización y nadie dice que quiere una ciudad motorizada o algo por el estilo.

PARÍS

(Directeur délégué de l'IAURIF Chargé de la coordination du schéma directeur (SDRIF) Vincent Fouchier)

1. ¿Cuentan con un plan nacional o con unas pautas nacionales que sirvan de marco a dicho plan?

No existe un plan a nivel nacional, aunque en su día lo hubo. Contamos con documentos sectoriales, que en francés se llaman *Schema de Service Collective*, que explican cuál es la política nacional en materia de investigación, medioambiente y transporte. Pero la combinación de ellos no constituye un plan nacional.

Se trata de una decisión del gobierno central. Por lo tanto, no existe negociación alguna, se trata de una obligación para todo el mundo, excepto en el ámbito del transporte.

El documento se redactó, probablemente, hace diez años. Al principio, el Estado precisaba un plan nacional, luego negociaba con cada región (26 o 22 si nos referimos sólo al territorio continental) y se necesitaban acuerdos muy especiales entre el Estado y la región para poner en marcha el plan nacional. En la actualidad, contamos con los acuerdos pero no con el plan nacional.

2. ¿Quién se encarga de promover el plan? ¿Un organismo estatal o público?

La región y el Estado comparten la responsabilidad. La región solicita la revisión al gobierno y éste traslada esta petición al "Conseil d'État", que inicia mediante decreto la revisión del plan general.

Al final del proceso, la región vota el proyecto.

¿Se ha creado algún organismo especial para preparar el plan? ¿Cuál es la magnitud y el estatus de este organismo? ¿Técnico o político? ¿Quiénes son los actores implicados? ¿Qué departamento se encarga de redactar el plan y de su posterior seguimiento?

Sí, se han creado varios órganos. Órganos de carácter político: un Comité Directivo y un Comité Decisorio con tres instituciones: el Estado, la Región, y el Consejo Económico y Social. Pueden ampliarse para incluir a los Consejos, Departamentos, Cámara de Comercio y Cámara de Agricultura. Y de carácter técnico: el Comité Técnico, con los servicios técnicos del Estado, Región, Consejo Económico y Social y el Instituto Laurif, que es autónomo, independiente del Estado.

15. ¿Cómo aborda su plan el cambio de ciclo económico?

Cuando te encuentras en la parte inferior del ciclo queremos que éste sea más flexible, por lo que no tenemos que ajustarnos a tantas normas y reglamentos. Podemos construir a menor precio. Sin embargo, en estos ciclos, hemos intentado planear un crecimiento suave y evitar que nuestras políticas requirieran modificación. Sin embargo, la forma de aplicar las políticas puede variar.

En la parte alta del ciclo, se puede exigir más a los promotores porque hay mucho dinero. Pero el sector privado no quiere, ¿no?

No estoy de acuerdo. El sector privado sí quiere un plan para que haya una base, quiere un plan que ofrezca condiciones iguales a todo el mundo. Las mismas normas para todos.

16. En su opinión, ¿qué aspecto caracteriza más a sus sistemas de planificación?

Partimos de un modo de pensar y hacer las cosas diferente, lo cual se refleja en las diferencias existentes en nuestros procesos de planificación.

El Instituto sólo aporta ideas y propuestas, trabajando con los servicios de las regiones. Existe un equipo para entablar contacto con los que toman las decisiones.

Si necesita proporcionar un Plan para universidades u hospitales; ¿quién redacta ese Plan?

Normalmente, es el Estado.

3. ¿Quién elabora el Plan de cara a la Administración? ¿El apoyo profesional es un equipo especialmente creado dentro de la Administración o se recurre a la contratación externa, completa o sectorialmente?

Contamos con unas doscientas personas trabajando. Hay pocas subcontrataciones. Hemos realizado casi todo de forma interna, contamos con algún contrato para juristas porque hay numerosas cuestiones difíciles de plantear.

¿Se contratan estudios específicos a consultores? ¿Cuáles?

No muchos. Comunicación, marketing, participación. Pero suponen mucho dinero, la región ha gastado muchísimo dinero. El 80% del presupuesto procede de ella, una pequeña parte del Estado y el resto de contratos con delegaciones internacionales, etc.

¿Cuántas personas componen el equipo de planificación durante su diseño y posterior seguimiento?

La misma gente, doscientas personas, aunque depende del momento porque no siempre necesitamos a todo el mundo trabajando al mismo tiempo. Hay personas trabajando con beca, personas que habían acabado la universidad y pasan allí unos meses, eso es bueno para la institución, porque nos aportan ideas nuevas.

4. Y con respecto al proceso de aprobación del plan ¿Qué proceso se utiliza para evaluar y aprobar el plan?

El gobierno decide iniciar el plan, se elaboran los documentos por los distintos actores y después se entregan al Estado. Durante todo este proceso se informa al público, y además se realizan encuestas públicas.

¿Quién es responsable de la adopción/aprobación legal del plan?

Contamos con unas cinco mil personas que escriben en los registros. Pero antes de acabar con el primer borrador del documento, se publica en